

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

DIRECCION REGIONAL BOGOTA

Grupo de Contratación (Bogotá)

Directa



PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

Al contestar cite este número



Radicado No:

202534300000045701

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

No. ICBF-CAP-238491-2026-REGMAG

Objeto Contractual: “Contratar la renovación preventiva y correctiva de equipos audiovisuales para brindar espacios dignos para la sana recreación y convivencia, en armonía con la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, Hogares Geriátricos, Instituciones Educativas, Hogares Comunitarios(CDI) de Bienestar Agrupados, hogares Comunitarios de Bienestar HCB Regional dentro del Departamento del **Magdalena** en los cuales se encuentran beneficiados los Municipios (**El Reten, Aracataca, Fundación, Algarroba, Sabanas de San Ángel, Entre Otros**) el lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el IBCF”.

Proponente:

SUMINISTRO	EQUIPOS AUDIOVISUALES Y DE COMPUTO	SUMINISTRO PRIMERA ENTREGA VIGENCIA 2026	PROPUESTA ECONOMICA DEL PROPONENTE POR ITEM
CENTROS ZONALES HCB	TV SMART TV FULL HD 4K DE 65 PULGADAS (Marcas Reconocidas)	70 EQUIPOS	\$
	-COMPUTADOR PORTATIL DE 15.6 PULGADAS R8F7, AMD RAZEN 7 , ESTADO SOLIDO DISCO SSD 1TB, RAM DE 16GB, TECNOLOGIA 2025 INCLUIDA AI, ENTRADA DE CARGA TIPO C, MATERIAL EN ALUMINIO PLATEADO GARANTIA 12 MESES.	5 EQUIPOS	\$

www.icbf.gov.co



Sede de la Dirección General
Avenida Carrera 68 No 64 c-75
Tel. 601- 4377630

Línea gratuita nacional ICBF
018000 91 8080

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

DIRECCION REGIONAL BOGOTA

Grupo de Contratación (Bogotá)

Directa



CENTRO VIDA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	-COMPUTADOR PORTATIL DE 15.6 PULGADAS R8F7, AMD RAZEN 9 , ESTADO SOLIDO DISCO SSD 1TB, RAM DE 16GB, TECNOLOGIA 2025 INCLUIDA AI, ENTRADA DE CARGA TIPO C, MATERIAL EN ALUMINIO PLATEADO GARANTIA 12 MESES.	7 EQUIPOS	\$
Total, Valor Propuesto Dotación Primera Entrega Vigencia 2026.			

1.1 PLAZO DE EJECUCION

El contrato resultante de esta invitación tendrá un plazo de ejecución a partir de la suscripción de la "Aceptación de Oferta", previa legalización y perfeccionamiento de la orden de compra, hasta de ocho (08) días calendarios 2026.

1.2 FORMA DE PAGO

El valor del contrato se cancelará al contratista de la siguiente manera

El valor del contrato se cancelará al CONTRATISTA de la siguiente manera: **NO SE CONTEMPLA. ANTICIPO.**

El valor estimado del contrato se cancelará en un solo y único pago contado equivalente al cien por ciento (100%) del valor total contratado una vez el **CONTRATISTA** haya cumplido a cabalidad con el objeto contractual, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato

Los pagos se realizarán previa presentación de las facturas correspondientes,

Donde se detallen la descripción de los equipos audiovisuales (Televisores y computadores) y los valores correspondientes, la certificación de recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los quince (15) días hábiles siguiente a la radicación de la factura, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

www.icbf.gov.co



Sede de la Dirección General
Avenida Carrera 68 No 64 c-75
Tel. 601- 4377630

Línea gratuita nacional ICBF
018000 91 8080

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

DIRECCION REGIONAL BOGOTA

Grupo de Contratación (Bogotá)

Directa



Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Pará el primer pago se debe adjuntar la orden de compra firmada, factura correspondiente donde se detallen el tipo de equipos (**Televisores y computadores**) entregados, anexando la certificación del revisor fiscal o representante legal según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad. Social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, copia de la planilla de pago de la seguridad social del mes correspondiente.

1.3 PRESUPUESTO ESTIMADO Y RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO

La entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF Nación. No.188951 del 26 enero de 2026, con cargo al siguiente rubro presupuestal:

Código Presupuestal	Denominación del Rubro	Valor
A-02-02-01-005	SUMINISTRO DE EQUIPOS TELEVISORES Y COMPUTADORES	\$ 950.000.000

Tenga en cuenta:

- ✓ El valor propuesto debe presentarse en cifras enteras.
- ✓ El ICBF aceptara solo la presentación de propuesta total, teniendo en cuenta la presentación de los documentos legales que los acrediten tales como;
- ✓ Rut (Registro Único Tributario)
- ✓ Cámara de Comercio Actualizada
- ✓ Certificación Bancaria Para el Pago o Transferencia Electrónica.
- ✓ Cedula del Representante Legal, para que la propuesta sea aceptada.
- ✓ Nombre de la empresa, Numero de identificación tributaria NIT, dirección, teléfono, fax, correo electrónico, nombre, apellidos y documento (fotocopia) de identidad del Representante Legal
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría General de la Nación del representante legal y la persona Jurídica
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica del representante legal y la persona jurídica.
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
- ✓ Consulta RNMC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.

www.icbf.gov.co



Sede de la Dirección General
Avenida Carrera 68 No 64 c-75
Tel. 601- 4377630

Línea gratuita nacional ICBF
018000 91 8080

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

DIRECCION REGIONAL BOGOTA

Grupo de Contratación (Bogotá)

Directa



- ✓ Obligaciones e impuestos durante la fase de cumplimiento de contratos nacionales departamentales, Municipales a que haya lugar según las normas vigentes:
- ✓ Estampilla Pro-Adulto Mayor 4%
- ✓ Estampilla Pro-Primera Infancia 1%
- ✓ Estampillas Pro-Cultura 1%
- ✓ Retención en la Fuente 2.5%
- ✓ Se entenderá que en el valor señalado de la oferta están incluidos el IVA, flete hasta el Centro de Acopio del Municipio (**Acordar**), los impuestos, costos y gastos de toda índole en que los oferentes puedan incurrir para la presentación de su oferta, legalización, ejecución y liquidación del contrato resultante de este proceso de selección, que estarán a cargo del oferente o contratista según el caso.

REVISÓ:

Bogotá, enero 27 de 2026

REVISADO COORDINACIÓN
GRUPO JURÍDICO

I.C.B.F.

DIRECCIÓN GENERAL

DR. OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO

Director Técnico de Abastecimiento.

Dirección Financiera

ICBF – Regional Bogotá

	NOMBRE - CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Laura Valentina Morón Mejía - Abogada Contratación		01/27/2026
Reviso, Aprobó y control legal	Yolanda Bravo Rojas - Coordinadora Grupo de Contratación.		01/27/2026
Reviso Grupo Jurídico	Diana Mireya Parra - Secretaria General		01/27/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Dirección Sede de la Dirección General: Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia.

Conmutador. +601 4377630

Correo: oscar.manrique@regionalbogotaicbf.co

Código Postal: 111061

NIT: 899999.239-2.

Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

www.icbf.gov.co



Sede de la Dirección General
Avenida Carrera 68 No 64 c-75
Tel. 601- 4377630

Línea gratuita nacional ICBF
018000 91 8080